COMPROMISO DE COLABORACIÓN PARA Y AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE IMAGEN

PARTES INVOLUCRADAS

The Prism Group, Inc., en adelante indistintamente, 'PRISM', Rol Único Tributario número 90-0923495, representada legalmente por la señora Julissa Nova, con domicilio en 11370 NW 61st. Doral, Florida 33178,

у	Randal	Vargas,	en	adelante	е	indistintamente	el/la	'INFLUENCER',	documento	de	identidad	N
	, con domicilio en esta ciudad,											

PERÍODO DEL ACUERDO

Este acuerdo tiene una vigencia de número en letras (número) meses.

Fecha de Inicio: 13 de Agosto de 2024.

Fecha de Finalización: 13 de Febrero de 2025.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Este acuerdo se realiza por INTERCAMBIO – el/la 'INFLUENCER' recibirá productos en especie para su promoción en las redes sociales durante el periodo especificado – bajo las consideraciones indicadas a continuación:

1. Objetivo de la Colaboración:

'PRISM', en representación de su cliente Samsung, en adelante indistintamente el 'CLIENTE', establece un acuerdo de colaboración con el/la 'INFLUENCER' para que éste(a) le preste sus servicios como influenciador/a de la marca "Samsung", en la generación de contenidos, sean publicitarios, de marketing o de otra índole, con el objeto de ser usados en RRSS, para visibilizar y promocionar la campaña "Samsung - CR-NI - Foldables 6" en adelante la 'CAMPAÑA'.

2. Compensación:

Este acuerdo de colaboración, con todas las condiciones estipuladas, se efectúa a título gratuito, lo que quiere decir que el/la 'INFLUENCER' no ha recibido, ni recibirá, ni podrá solicitar a futuro prestación alguna por concepto de los servicios acordados en este documento.

En ninguna circunstancia se entenderá este acuerdo como de naturaleza laboral, por lo cual el/la 'INFLUENCER' reconoce que esta relación no genera derechos laborales de ningún tipo, de tal forma que no tendrá derecho a exigir ningún beneficio de índole laboral derivado de la ejecución del presente acuerdo.

'PRISM' entregará a el/la 'INFLUENCER' en compensación por sus servicios, un dispositivo Samsung: Z Fold6 para su uso personal.

El/la 'INFLUENCER' entiende que, una vez recibido el dispositivo, como parte de la compensación por la generación de contenidos especificados en este acuerdo, el/ella será responsable ante cualquier daño, robo o pérdida del mismo. Por lo que asume el compromiso de que, en cualquiera de las eventualidades mencionadas anteriormente, continuar generando el contenido acordado en este acuerdo. De igual forma, en caso de robo o pérdida, el/la 'INFLUENCER' se compromete a compartir con 'PRISM' el reporte policial o documento similar firmado por las autoridades competentes, como evidencia de los hechos.

3. Disponibilidad:

Durante el período de este acuerdo el/la 'INFLUENCER' estará a disposición de el 'CLIENTE' para brindar comentarios y opiniones (testimoniales) que pueden ser utilizados en el desarrollo de

contenidos promocionales o noticiosos.

Además, el/la 'INFLUENCER' estará dispuesto(a) a participar y promover de forma activa las iniciativas desarrolladas por el 'CLIENTE', asistiendo a al menos tres eventos locales (digitales o presenciales) que desarrolle el 'CLIENTE' durante el período de este acuerdo.

4. Generación de Contenidos:

Para estos efectos, la expresión "generación de contenidos", en adelante indistintamente el 'MATERIAL' incluye, pero no queda limitado a cualquier contenido generado por el/la 'INFLUENCER' con su imagen o voz promoviendo o mencionando a el 'CLIENTE' o sus productos como resultado de este acuerdo; compartido en cualquier medio disponible y sin limitación, en cualquier plataforma online y canal en línea ya sea propiedad de, operado por y/o controlado por el/la 'INFLUENCER', 'PRISM' o por el 'CLIENTE', incluidos los sitios web, micrositios, aplicaciones y canales de redes sociales oficiales de el/la 'INFLUENCER' (incluidos, entre otros, Facebook, Twitter, Instagram, TikTok, y YouTube).

El 'MATERIAL' será de uso exclusivo de el 'CLIENTE'; el/la 'INFLUENCER' acepta que 'PRISM' o el 'CLIENTE' vuelva a publicar (re-postee), promocione y/o patrocine cualquier contenido generado por el/la 'INFLUENCER' como parte de este acuerdo, incluido el permiso para que el 'CLIENTE', a su propio costo, ponga soporte pagado detrás de dicho contenido.

5. Detalles de la Generación de Contenidos:

a. El/la 'INFLUENCER' se compromete a generar contenido de el 'CLIENTE' y promoverlo en su perfil de Instagram @ravargas11 y TikTok @______ resaltando su experiencia de uso del dispositivo Samsung: Z Fold6, así como cualquier otra campaña que el 'CLIENTE' requiera su colaboración.

b. El/la 'INFLUENCER' se compromete a cumplir con el siguiente número de publicaciones, las cuales se asignarán asignar para el uso de el 'CLIENTE' durante el período de duración de este acuerdo.

Período	# de IG Stories	# de IG Posts	# de IG TV	# de IG Reels	s# de TikToks
Rango de fecha del Mes1	6	2	1	1	1
Rango de fecha del Mes2	6	2	1	1	1
Rango de fecha del Mes3	6	2	1	1	1
Rango de fecha del Mes4	6	2	1	1	1
Rango de fecha del Mes5	6	2	1	1	1
Rango de fecha del Mes6	6	2	1	1	1
Rango de fecha del Mes7	6	2	1	1	1
Rango de fecha del Mes8	6	2	1	1	1
Totales	48 IG Stories	16 IG Posts	8 IG TV	8 IG Reels	8 TT Videos

- c. El/la "INFLUENCER" asume la responsabilidad de realizar las publicaciones en el período indicado en el punto (5) parte (b) de este acuerdo. En el caso que el/la 'INFLUENCER' no pueda cumplir con alguna publicación, deberá notificar previamente a 'PRISM', indicando la fecha en que dicho contenido será re-pautado.
- d. El/la 'INFLUENCER' se compromete a cumplir con los siguientes lineamientos de contenido, en cada mención o contenido de el 'CLIENTE' que realice o comparta en sus perfiles, como parte de este acuerdo:
 - Leer detalladamente la guía de contenido que le será suministrada por 'PRISM' y cumplir íntegramente con las especificaciones ahí indicadas.
 - Desarrollar cada mención en base a los lineamientos establecidos, asegurando que en cada contenido se promuevan de forma orgánica las funciones principales del dispositivo recibido;

resaltando los beneficios que el dispositivo aporta en las tareas diarias el/la 'INFLUENCER'.

- La aparición del dispositivo en cada mención es mandatorio, el equipo debe estar visible y en un plano protagónico.
- Si se trata de resaltar los atributos de la cámara fotográfica o de video de un dispositivo, se puede omitir la inclusión del equipo en alguno de los contenidos solo cuando estos se refieran a una demostración de dichas funciones. Ya sea mostrando una fotografía o video tomada con el dispositivo, en estos casos se debe resaltar alguna de las funciones de la cámara.
- Incluir los hashtags indicados por 'PRISM' en la guía de contenidos, así como cualquier otro asignado por el 'CLIENTE durante el período de este acuerdo.
- La aparición del dispositivo debe ser en todo momento en contextos, entornos y circunstancias favorables, es decir, que no se menosprecie ni se vea de forma despectiva la marca el 'CLIENTE' ni ninguno de sus productos.
- Incluir la mención a los perfiles correspondientes indicados por PRISM' en la guía de contenidos.
- Promover, además, las actividades y campañas desarrolladas por el 'CLIENTE' durante el período de este acuerdo, que sean compartidas por 'PRISM'.

6. Exclusividad:

Durante la vigencia de este acuerdo, el/la 'INFLUENCER' no podrá suministrar sus servicios para promover productos de marcas competidoras de el 'CLIENTE'. Tampoco podrá ser visto(a) utilizando dispositivos que son competencia del dispositivo de el 'CLIENTE' entregado como parte de este acuerdo.

El/la "INFLUENCER" se comprometed a utilizar de manera exclusiva el dispositivo entregado y asume la responsabilidad de utilizar apropiadamente el mismo, así como la licencia no exclusiva, de la marca el "CLIENTE", en la manera expresamente autorizada por este acuerdo.

7. Responsabilidad por Daños:

El/la 'INFLUENCER' acepta que tanto 'PRISM' como el 'CLIENTE' y sus empresas/agencias afiliadas, no se hacen responsable por cualquier daño o pérdida causados por el uso de el/los producto(s) proporcionado(s), descargándolos de:

- a. Cualquier reclamo, pérdida o daño de cualquier tipo que podría surgir por el uso inapropiado de los dispositivos, o en cualquier conexión con cualquier defecto o insuficiencia de cualquier equipo otorgado como parte de este acuerdo.
- b. Cualquier deficiencia o defecto en el uso o funcionamiento el/los producto(s) proporcionado(s).
- c. Cualquier interrupción o pérdida de circulación o uso.
- d. Cualquier pérdida de negocio o daños o pérdidas consecuentes, sea o no como resultado de cualquiera de los puntos anteriormente mencionados.
- e. Costo de conectividad o instalación de cualquier el/los producto(s) proporcionado(s).

8. Confidencialidad:

El/la 'INFLUENCER' asume el compromiso de guardar absoluta confidencialidad acerca de cualquier información que llegue a conocer acerca de el 'CLIENTE', 'PRISM', y sus empresas/agencias afiliadas, sus personeros o empleados, con motivo de la prestación de sus servicios. Se compromete y obliga a no colaborar, brindar información o beneficiar de cualquier manera a terceros que tengan o puedan llegar a tener algún tipo de interés sobre la misma, sin autorización expresa de 'PRISM', el 'CLIENTE', y sus empresas/agencias afiliadas.

9. Cesión Derechos de Imagen:

- a. Por un plazo de 6 meses, seguidos a la firma de este acuerdo (iniciando el día 13 del mes de Agosto del año 2024 y terminando día 13 del mes de Febrero del año 2025; el/la 'INFLUENCER' cede sus derechos de imagen a el 'CLIENTE'.
- b. Específicamente autoriza a el 'CLIENTE' a utilizar sus contenidos e imágenes (fotografías, videos,

textos) que promueven la marca de el 'CLIENTE' y sus productos, para reproducir y difundir los mismos en todos los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet y los que pudieran desarrollarse durante el plazo de duración de este acuerdo.

c. Queda acordado que la presente cesión de imagen se efectúa a título gratuito, lo que quiere decir que el/la 'INFLUENCER' no ha recibido, ni recibirá, ni podrá solicitar a futuro contraprestación alguna por concepto del uso de su imagen en las promociones de la marca el 'CLIENTE' durante el tiempo señalado en la sección (3) punto (a) de este acuerdo.

Modelo	у	Número	de	serial	IMEI	del	equipo	recibido:
Firma:								
Nombre:								
		andal Vargas	ng .					
Nombre: \		Soriano luencer Marketi	na					
En acuerdo	por Th	e Prism Group,	, Inc.:					
Firmas:								